

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,*

HAGO SABER: Que en resolución dictada en el proceso seguido a instancia de D<sup>a</sup> Patricia Chico González contra Espacios Geométricos Estructurales, S.L. en reclamación de cantidad registrado como PO 114/2016 se ha acordado, citar al demandado citado anteriormente, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado, situado en C/ Aguirre, 3-5 el día 10/03/2017 a las 12,00 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas: Su interrogatorio como demandado, y tal efecto se le indica que: Si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en la que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (art. 91 NLJS).

Documental: Debiendo aportar a los autos la siguiente documentación: Nominas de los períodos reclamados, así como el contrato de trabajo y carta de finalización de contrato.

Si citados documentos no se aportan en el tiempo requerido, sin mediar causa justificada, podrán estimarse probadas las alegaciones de la parte contraria en relación con la prueba acordada (art. 94.2 LJS) .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al demandado Espacios Estructurales, S.L. con CIF B42193037 se expide el presente para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 30 de enero de 2017.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

249

BOPSO-16-10022017